

Oficio N° 548/2021

Montevideo, 26 de mayo de 2021.

Sr. Director General de Servicios Administrativos del Poder Judicial
Ing. Luis Marcelo Pesce Rami
Presente

De mi mayor consideración.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de remitir, adjunto al presente, para su conocimiento y demás efectos, copia de la Resolución N.º 350/2021 de 25 de mayo de 2021, de esta Fiscalía General de la Nación.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.-

/mm

MARÍA
ALEJANDR
A MÉNDEZ
MARTÍNEZ

Firmado
digitalmente por
MARÍA ALEJANDRA
MÉNDEZ
MARTÍNEZ
Fecha: 2021.05.27
11:26:20 -03'00'

Secretaria General
Fiscalía General de la Nación

Montevideo, 28 MAY 2021.
Recibido en Dirección General



ApiaDocumentum		EXPEDIENTE N°
		2021-33-1-00535
Oficina Actuante:	Secretaría Dir. Gral.	
Fecha:	25/05/2021 09:03:32	
Tipo:	Resolución de Dir. Gral.	

Resolución N° 350/2021

VISTO: la situación funcional de la Fiscalía Departamental de Salto de 1° turno.

RESULTANDO: 1) Que la Fiscalía antes mencionada cuenta únicamente con la Dra. Sara Tafernaberry prestando funciones, debido a la licencia médica de los restantes integrantes del equipo fiscal, Dr. Augusto Martiricorena y Dr. José Galliazzi.

2) Que de acuerdo a lo dispuesto por Resolución N.º 519/2020, de fecha 20 de octubre de 2020, la Fiscalía Departamental de Salto 1° turno se encontrará de turno desde el 26 al 28 de mayo de 2021.

CONSIDERANDO: Que en virtud de lo expuesto y a efectos de no resentir el servicio se estima conveniente asignar un Fiscal Adscripto para que preste tareas de apoyo durante el período comprendido entre el 26 al 28 de mayo de 2021.

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto en la ley N° 19.334 de fecha 14 de agosto de 2015 y ley N.º 19483 de fecha 5 de enero de 2017;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

RESUELVE:

1°) **ASIGNAR**, a la Fiscal Letrada Adscripta de la Fiscalía Departamental de Salto de 4° turno, Dra. Silvia Ferreira para que preste tareas de apoyo y asista a la Fiscalía Departamental de Salto de 1° turno por los días 26 y 28 de mayo de 2021.

2°) **ASIGNAR**, al Fiscal Letrado Adscripto de la Fiscalía Departamental de Salto de 4° turno, Dr. Eleazar Leal para que preste tareas de apoyo y asista a la Fiscalía Departamental de Salto de 1° turno por el día 27 de mayo de 2021.

3°) **NOTIFICAR** al Dr. Eleazar Leal y la Dra Silvia Ferreira

4°) **COMUNICAR** a Fiscalía Adjunta de Corte, a los Departamentos de Gestión Humana, Sistemas de información y Tecnología, a las Fiscalías Departamentales de Salto, al Área del Sistema Penal Acusatorio, al SIPPAU, al Poder Judicial y al Ministerio del Interior, al correo unatec-interinstitucional@minterior.gub.uy.

5°) **PASAR** a Gestión Documental para el cumplimiento de las notificaciones y comunicaciones dispuestas.

6°) **CUMPLIDO**, archívese.

Montevideo,

JD/CAP

Actuante:
Daniela Coll
Pase a Firma
Jorge Diaz Almeida

ApiaDocumentum	EXPEDIENTE N° 2021-33-1-00535
Fecha:	25/05/2021 15:25:35
Tipo:	AG - Constancia Pase a Firma

AG - Constancia de Firma.

Firmantes		
Jorge Diaz Almeida	25/05/2021 15:25:34	Avala el documento

